Instituto Salvadoreño de Turismo

Dr. Jorge Pineda Escobar

Institución:	**Instituto Salvadoreño de Turismo**
Nombre:	**Dr. Jorge Pineda Escobar**
Cargo:	**Asesor Jurídico**
Remuneración:	**1500.0**
Teléfono:	**2121-6700**
Email:	**jorge44pinedae@gmail.com**
Descripción:	**- Asesor Legal de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU). - Asesor Legal de Dirección Ejecutiva del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU). - Apoderado General Judicial del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).**
Estudios realizados:	**Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Universidad de El Salvador.** **Abogado y Notario**

Experiencia laboral:

Asesor Jurídico en:

- Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU). 2008 a la fecha.

- Promedica Hospitalaria. S.A de C.V.

- Sociedad Aranda S.A de C.V.

- ELC Electroconsult s.P.a.

- Ansaldo s.P.a.

- Commissioning

- Consultor especifico del BID.

Despacho Privado Dr. Jorge Pineda Escobar.
Jefe de Instructores de la Facultad de Derecho.
Instructor y Profesor de las materias de Derecho Laboral y Derecho Administrativo.
Maestro de Conceptos Jurídicos Fundamentales. Col. Sagrado Corazón.
Asesor Jurídico del Departamento General de Tránsito.

Jefe de Licencias.
Jefe de Procedimientos de 1a. Instancia.
Jefe de Matriculas.

Colaborador Jurídico en Procuraduria General de Pobres.

Funciones:

Asesorar a Junta Directiva, Presidencia y Dirección Ejecutiva, del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), en las diferentes situaciones que se me requiera por parte de dichas autoridades.
Asistir a las reuniones de la junta directiva.;
Representar judicialmente al Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).
Atender como actor y/o demandado, en diferentes juicios de toda índole que al Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) se le presenten y cualquiera otra actividad que se me encomiende, que esté relacionada con el ejercicio profesional de abogacía y el notariado.
Notario del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).
Asistir a las reuniones con el sindicato y la Administración, habiendo logrado la firma del contrato colectivo (antes en problemas).
Legalización de toda clase de contratos que sean requeridos por el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).
Asistir a las reuniones de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).
Otros propios del cargo, aunque no se nominen aquí.